

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP. GENSA S.A. ESP.

**DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PRIVADO
SPO-064-GENSA-2022-PVDA – PARA CONTRATAR UN ALIADO
ESTRATEGICO PARA EL PROYECTO PEQUEÑA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA-PCH RIO HONDO**

Manizales, 25 de noviembre de 2022

GENSA S.A. E.S.P., el día 7 de septiembre de 2022 realizó la apertura del proceso de selección SPO-064-GENSA-2022-PVDA, que tiene como objeto de: *“Contratar la selección y vinculación de un inversionista que actúe como Aliado Estratégico de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP-GENSA S.A. ESP, para que asuma por su cuenta y riesgo los posibles cambios que considere al diseño definitivo, la financiación, construcción, operación, administración, mantenimiento y transferencia del 100% del Proyecto PCH Rio Hondo a GENSA”.*

Al proceso privado se invitaron las siguientes personas jurídicas: “PIO S.A.S.”, “ISAGEN S.A.” y “EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP”.

El 15 de septiembre del 2022 en razón a la solicitud de la Empresa de Energía de Pereira como invitado, se fijó como nueva fecha de presentación de la oferta básica el 21 de octubre del 2022.

El 18 de octubre del 2022 en razón a la solicitud presentada por uno de los invitados al proceso, la Empresa de Energía de Pereira, se fijó como nueva fecha de presentación de oferta básica el 22 de noviembre del 2022.

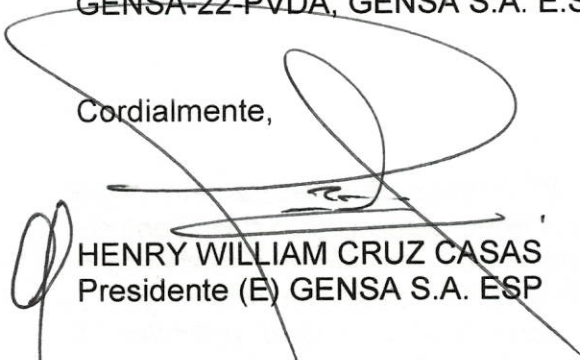
En cumplimiento de lo anterior, el día y hora fijado para el cierre del proceso y apertura de propuestas se constató según acta de cierre, que ninguno de los invitados presentó oferta, ni de forma física ni por correo electrónico. Así las cosas, el numeral 20 del Pliego de Condiciones de la SPO-064-GENSA-22-PVDA consagró, **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA SOLICITUD PRIVADA:** *“La declaratoria de desierta de la solicitud, únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se informará mediante carta en la que se señalará en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (...)”,* GENSA S.A. ESP podrá declarar desierta la solicitud privada de



ofertas, (...) **literal 3.** “En la fecha y hora de cierre de solicitud y apertura de las propuestas no se presente ninguna propuesta”.

Con fundamento en el pliego de condiciones del proceso de selección SPO-064-GENSA-22-PVDA, GENSA S.A. E.S.P., decide **DECLARAR DESIERTO** el mismo.

Cordialmente,



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente (E) GENSA S.A. ESP

Apoyó: Andrea del Pilar Gómez Cano, Líder Unidad de Compras y Contratación
Apoyó: Alejandra Ramos Granada. Profesional de Contratación